



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BÉRCHULES

Alcaldía

Aprobación del inventario de bienes de naturaleza urbana

Acuerdo del Pleno de fecha 15-07-2025, del Ayuntamiento de Bérchules, por el que se aprueba por mayoría absoluta el Inventario de bienes de naturaleza urbana del municipio de Bérchules

Que en la sesión ordinaria del Pleno de la Corporación celebrada el 15 de julio de 2025, se aprobó por mayoría absoluta el Inventario de bienes inmuebles de naturaleza urbana del municipio de Bérchules (Granada), por lo que se expone al público para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes al mismo, en un plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Si en dicho plazo no se presentara alegación alguna se entenderá definitivamente aprobado el Inventario de bienes de naturaleza urbana del municipio de Bérchules (Granada).

En Bérchules, a 17 de julio de 2025

Firmado por: Ismael Padilla Gervilla